

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

R-DNAT-2016-1712

SALTA, 07 de octubre de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.749/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la cátedra de Fotogeología, con miras a la obtención a la equiparación total y de regularidad de la materia Teledetección y Sensores Remotos, correspondientes al plan de estudios 2010 – de la carrera de Geología que dicta esta Unidad Académica ; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Fotogeología a fojas precedentes, informa a la alumna que al 3 de octubre de 2016 cuenta con el taller para acceder a la equiparación total de la asignatura Teledetección y Sensores Remotos de la carrera de Geología – plan 2010;

Que obra informe de Dirección de Alumnos relacionado a la elevación por parte de la cátedra, indicando la situación de revista de la alumna mencionada en el plan 2010, como asimismo respecto a Fotogeología (plan 1993) o sea, su aprobación por examen final, por lo que corresponde otorgamiento de equiparación con la materia Teledetección y Sensores Remotos del plan 2010 de Geología

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equiparación entre Fotogeología del plan 1993 de Geología para la asignatura Teledetección y Sensores Remotos de la carrera Geología Plan 2010 a la siguiente alumna, en razón de haber realizado el taller de equiparación dispuesto por Res. CDNAT-2012-521, art. 2° y 4°, a saber:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

GEOLOGIA – PLAN 1993

EQUIPARACION TOTAL

MATERIA APROBADA

GEOLOGIA – PLAN 2010

407.945 – CASTRO ALVERO, DEBORA CELESTE (fs. 21)

Fotogeología. Nota: 6 (seis)

mas Taller de equiparación dispuesto

por Res. CDNAT-2012-521(fs. 20). Nota: 6(seis) por

Teledetección y Sensores Remotos
Nota: 6 (seis)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

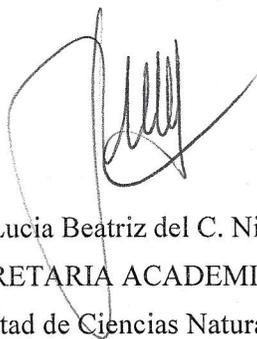
"2016-Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

R-DNAT-2016-1712

SALTA, 07 de octubre de 2016.-

Pag. - 2 -

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
jll



Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales